

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NOTA N°.....

LA RIOJA,

14 FEB 2023

SEÑOR

SECRETARIO GRAL. DE A.M.P.

PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0279/23 y 0280/23**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-



Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

MINISTERIO DE EDUCACION

LA RIOJA, 13 FEB 2023

VISTO: La Nota presentada por el Secretario General y la Secretaria Administrativa y de Actas de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por la cual solicitan se otorgue licencia gremial, y;

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes comunican, como titulares de las Secretarías General y Administrativa y de Actas (mandato 2022-2026) de AMP- personería jurídica el uso de licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para las personas electas por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

QUE se presenta la documentación correspondiente adjunto listado de las personas electas con sus respectivas instituciones educativas de desempeño docente.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-OTORGAR Licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para el personal docente que en listado anexo se menciona, el cual resultó electo de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

MINISTERIO DE EDUCACION
E.
C.
A.

UCION M.E. N° 027



DR. ARIEL MARTINEZ FIANCES
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA

Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

LICENCIAS GREMIALES JUNTA EJECUTIVA

RODRIGUEZ VANESA	1195110	CENTRO POLIVALENTE DE ARTES 15 COLEGIO N°6 - 15 HS CAT COLEGIO N°2 - 15 HS CAT - CAPITAL
CORREA ABEL JESUS	2441961	COLEGIO SECUNDARIO ANTONIO CASTRO BARROS
ALFONSO PEDRO OMAR	20789620	COLEGIO SECUNDARIO CHILLES
AGUIRRE MIRIAN ALEJANDRA	2696013	ESC. N° 287 ARMANDO ROBERTO ESC N° 411 RENE FAVATTO - CAPITAL
ABSEIR CECILIA C.	11982860	ESC. NORMAL - 15 HS CAT - CAPITAL
ARGANARAZ NEDDY ADRIANA	14826191	ESC. N° 244 FRANCISCO DE ELCHER CAPITAL
VERA GUZMAN JUAN CARLOS	23378754	ESC. DE COMERCIO GRAL BELGRANO - 15 HS. CAT - ESC. TÉCNICO AGROPECUARIO - 30 HS. CAT QUÍMICA - 15 ED. DR. JOSE SALINAS - 6 HS. CAT - GRAL BELGRANO
GONZALEZ SILVANA DEL VALLE	20109027	ESC. N° 27 - ESC. DE COMERCIO JUAN FACUNDO QUIROGA - 15 HS.
ORMEÑO PATRICIO HUMBERTO	20110656	TÉCNICA PROF. MIXTA DON HONORIO RODRIGUEZ - 27 HS. CAT - CENTRO EDUCATIVO FORMADOR DE EMPREENDEDORES - 12 HS. CAT
ROMERO PAOLA ANDREA	27451473	COLEGIO N° 6, PRECEPTORA - COLEGIO N° 6 T.T. - 6 HS. CAT - ESC. SAN JOSE DE CALASANZ N° 394, ESTÉTICA EDUCACIÓN FÍSICA - CAPITAL - COL. SEC. SANAGASTA - 3 HS. CAT
BARRIONUEVO JULIO MARIELA	23631094	ESC. PRIMARIA DE MALLIGASTA - 12 HS - EPET N° 2 - 24 HS - CHILECITO
DIAZ MERCEDES NICOLASA	23660609	ESC. N° 280 - U.E N° 2 - CAPITAL
QUINTERO JOSE ERNESTO	27808880	ESC. N° 80 TAMA - GRAL BELGRANO ESC. 151 - QUÍMICA
SANCHEZ OMAR ALEJANDRO	21357185	JARDÍN N° 9 GABRIELA MISTRAL - COL. SEC. CATUNA - 12 HS. CAT - COLEG. SEC. OLPAS - 9 HS. CAT - ISFD CEFERINO QUINTERO - 8 HS. CAT - GRAL OCAMPO
CARRION FANNY DEL VALLE	22951032	ANEXO N° 401 T.M. DIN N° 6 - ARAUCO
MANZUR ANA MARIA	17992119	ISFD FAMATINA - 40 HS - FAMATINA
FLORES JULIO CESAR	25950438	ESC. PROV. DE COMERCIO - B.J.F.Q. CHILECITO - 5 HS - EPET N° 2 PAULA ALBARRACIN DE SARMIENTO


 Jose E. Fuentes
 COORDINADOR GENERAL
 DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN